

## I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2019.

### Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

**Enero - marzo de 2019**

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual Enero-marzo <sup>1/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
		(1)	(2)	(3) = (2/1)
<b>Programable</b>				
<b>Ramos Administrativos</b>				
04	Gobernación			
	Órganos Desconcentrados			
	A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	35.4	30.6	-13.5
	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	62.3	51.1	-17.9
	M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	4.9	4.3	-12.2
	N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	20.8	18.1	-13.3
	Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	50.1	54.5	8.8
	W00 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	400.8	426.0	6.3
5	Relaciones Exteriores			
	Sector central			
	000 Sector central	7,947.0	8,706.3	9.6
6	Hacienda y Crédito Público			
	Entidades apoyadas			
	HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	460.5	1,060.5	-0-
	Órganos Desconcentrados			
	B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,311.6	1,735.9	32.4
	C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	210.1	330.6	57.4
	D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	177.0	376.4	-0-
	Sector central			
	000 Sector central	4,199.3	4,428.8	5.5
8	Agricultura y Desarrollo Rural			
	Entidades apoyadas			
	JBP Seguridad Alimentaria Mexicana	0.0	6,000.0	n.a.
	Sector central			
	000 Sector central	45,507.7	39,557.7	-13.1
9	Comunicaciones y Transportes			
	Entidades apoyadas			
	J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	569.1	990.4	74.0
	KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	147.3	n.a.
	Órganos Desconcentrados			
	C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,331.6	2,652.1	13.7
11	Educación Pública			
	Entidades apoyadas			
	L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	63.3	70.9	12.1
12	Salud			
	Entidades apoyadas			
	NCE Instituto Nacional de Geriátrica	99.8	142.9	43.2
18	Energía			
	Entidades apoyadas			
	T00 Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	507.6	n.a.
	Órganos Desconcentrados			
	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	103.9	113.8	9.5
	Sector central			
	000 Sector central	26,184.6	29,309.9	11.9
20	Bienestar			
	Entidades apoyadas			
	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	95.9	150.6	57.1
	Órganos Desconcentrados			
	G00 Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	20,691.6	10,690.5	-48.3
	Sector central			
	000 Sector central	127,703.6	137,371.3	7.6
45	Comisión Reguladora de Energía			
	Sector central			
	000 Sector central	248.3	1,172.6	-0-

## Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero - marzo de 2019

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado Anual (1)	Modificado Anual Enero-marzo <sup>1/</sup> (2)	Variación % <sup>2/</sup> (3) = (2/1)
46	Comision Nacional de Hidrocarburos Sector central 000 Sector central	214.9	514.5	-0-

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1./ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2./ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), que se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n.a.: No aplica. -0-: mayor de 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (LIF2019) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del primer trimestre de 2019 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2019.

## Ingresos presupuestarios, enero-marzo 2019 <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

	LIF 2019	Observado <sup>P./</sup>	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>1,364,133.9</b>	<b>1,295,433.4</b>	<b>-68,700.5</b>
Artículo 10 - LIF 2019	13,622.1	15,224.1	1,602.0
Artículo 12 - LIF 2019	7.5	9,725.7	9,718.2
Artículo 19 - LFPRH	1,350,504.4	1,270,483.6	-80,020.8
<b>Fracción I <sup>2/</sup></b>	<b>993,386.7</b>	<b>970,404.5</b>	<b>-22,982.2</b>
Tributarios	860,357.9	856,346.8	-4,011.1
ISR	465,734.3	464,295.0	-1,439.2
IVA	248,293.1	243,418.4	-4,874.7
IEPS	117,648.9	121,594.6	3,945.7
Importación	16,680.1	16,836.2	156.1
Otros <sup>3/</sup>	12,001.6	10,202.6	-1,798.9
No tributarios	133,028.8	114,057.7	-18,971.1
Derechos	21,465.0	13,971.1	-7,493.8
Productos	1,721.5	3,911.6	2,190.2
Aprovechamientos	1,295.1	700.4	-594.7
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	108,547.3	95,474.6	-13,072.7
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>20,846.8</b>	<b>43,054.6</b>	<b>22,207.7</b>
Impuestos con destino específico	1,109.5	1,649.5	540.0
Contribuciones de mejoras	1.2	0.0	-1.2
Derechos no petroleros con destino específico	9.5	14,931.4	14,922.0
Productos con destino específico	11.0	209.2	198.2
Aprovechamientos con destino específico	360.3	6,865.1	6,504.9
Transferencias del FMP	19,355.4	19,399.3	44.0
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>336,270.9</b>	<b>257,024.5</b>	<b>-79,246.3</b>
PEMEX	136,770.9	64,160.5	-72,610.4
CFE	105,500.6	93,852.6	-11,647.9
IMSS	85,911.8	89,634.0	3,722.1
ISSSTE	8,087.6	9,377.4	1,289.9

P./ Cifras preliminares.

1./ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

3./ Incluye ISAN Exportación, Accesorios y Otros.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2019, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, así como las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, se destinarán a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al primer trimestre de 2019, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

#### **Ingresos excedentes fracción I, artículo 19 y 93 de la LFPRH**

**Enero-marzo 2019**

(Millones de pesos)

<b>I. Ingresos excedentes brutos</b>	<b>-22,982.2</b>
<b>II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos</b>	<b>84,258.3</b>
<b>III. Compensaciones de gastos</b>	<b>0.0</b>
A. Atención de Desastres Naturales	
B. Mayor gasto no programable	
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	
<b>IV. Diferencia (I-II-III)</b>	<b>-107,240.5</b>
<b>V. Disponibles para distribuir (IV, si IV &gt; 0)</b>	<b>0.0</b>

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados:

### Ingresos excedentes autorizados

**Enero-marzo 2019**

(Pesos)

Ramo / Entidad	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>4,031,845,739</b>
<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>793,900,768</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	793,900,768
<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>1,675,677,069</b>
Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público <sup>1/</sup>	800,034,400
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	424,349,637
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	116,917,702
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	191,585,673
Servicio de Administración Tributaria	142,789,657
<b>9 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>96,869,610</b>
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	96,869,610
<b>18 Energía <sup>2/</sup></b>	<b>241,547,455</b>
Secretaría de Energía	241,547,455
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>924,322,784</b>
Comisión Reguladora de Energía	924,322,784
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>299,528,053</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	299,528,053

1./ De acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables, para 34,400.00 pesos a la cuenta del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

2./ Conforme a lo previsto en el marco jurídico aplicable, para estar en condiciones de aportar 23,800.00 pesos a la cuenta del CONACYT

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. Durante el primer trimestre de 2019 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 17 mil 27 millones de pesos, derivadas de la aportación del Fondo Mexicano del Petróleo, por 11 mil 455 millones de pesos, así como ingresos por productos financieros por 5 mil 572 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 6 mil 18 millones de pesos, para cubrir el entero a la Tesorería de la Federación con base en el artículo 12 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; asimismo, se realizó el pago de honorarios a la Fiduciaria. Se observó una variación cambiaria de 8 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al primer trimestre de 2019 se ubicó en 290 mil 788 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al primer trimestre de 2019 presentó un saldo de 261 mil 554 millones de pesos, y el estado de cuenta en dólares americanos mil 513 millones de dólares americanos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 de su Reglamento, el saldo al primer trimestre de 2019 se calcula en 243 mil 610 millones de pesos.

### Saldo del FEIP. 2018 - 2019

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
<b>I. Saldo al cierre de 2018</b>	<b>279,770.7</b>
II. Entradas en 2019	17,027.1
1. Intereses	5,572.5
2. Aportaciones	11,454.6
A. Transferencias del FMP	11,454.6
B. Ingresos excedentes	0.0
III. Salidas	6,017.7
IV. Variación cambiaria	8.2
<b>V. Saldo al 31 de marzo de 2019</b>	<b>290,788.3</b>

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Octavo Transitorio de la LIF2019, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2019.

**Precio del Petróleo, 2019 \*/**  
(Dólares por barril)

	Cubierto**/	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	55	52.7	-2.3

\*/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2018-febrero 2019.

\*\*/ Corresponde al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2019, la cual consistió en i) la contratación de instrumentos financieros y ii) la reserva de recursos en una subcuenta en el FEIP.

Fuente: Base de datos Institucional Pemex y SHCP.

Asimismo, se informa que el saldo al 31 de marzo de 2019 de la Subcuenta “Complemento de Cobertura 2019” registrado en el Fideicomiso FEIP es de 18 mil 500 millones de pesos.

5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los poderes y entes autónomos:

**Ingresos excedentes informados**

**Enero - marzo 2019**

(Pesos)

Poder / Ente autónomo / Entidad	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>1,805,353,434</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>271,807,246</b>
H. Cámara de Diputados	51,827,727
Auditoría Superior de la Federación	202,417,161
H. Cámara de Senadores	17,562,358
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>8,538,432</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	7,422,701
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,115,731
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>191,748,108</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>47,379,384</b>
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>1,153,844</b>
<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>429,644</b>
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>3,639,338</b>
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>1,280,657,440</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Poderes, Entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1, último párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, se presentan los ingresos generados por aprovechamientos en el concepto de otros, autorizados a las dependencias.

**Ingresos excedentes, aprovechamientos, otros <sup>1/</sup>**  
**(Enero - marzo 2019)**  
(Pesos)

Ramo	Denominación	Período Enero-marzo
<b>Total</b>		<b>1,347,462,250</b>
06	Hacienda y Crédito Público	806,410,542
18	Energía	241,523,655
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	299,528,053

<sup>1/</sup> De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.61.22.04 del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Al primer trimestre de 2019, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 5,161 millones de pesos (mdp) que corresponden a:

- 3,332 mdp por aportaciones provenientes de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 87 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- 1,829 mdp por concepto de rendimientos financieros.

Se registraron egresos por 2,315 mdp por concepto de:

- Entero a la TESOFE del saldo a favor de la Federación del ejercicio fiscal de 2018 por 2,315 mdp.
- Pago de honorarios fiduciarios 0.3 mdp.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF se ubicó en 91,569 mdp.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 80,733 mdp.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**Recursos erogados mediante acuerdos de ministración  
pendientes de regularizar**  
**Enero - marzo de 2019**  
(Millones de pesos )

Ramo	Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>2,652.1</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>2,652.1</b>
Gobernación	1,250.0
Relaciones Exteriores	300.0
Hacienda y Crédito Público	187.8
Salud	600.0
Función Pública	300.0
Comisión Reguladora de Energía	4.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	10.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. En términos de lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo párrafo, del DPEF 2019, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-marzo del año en curso.

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria  
Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos  
Enero - marzo 2019  
(Pesos)**

Poder o ente autónomo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>178,841,501</b>	<b>9,868,295</b>	<b>200,220</b>	<b>188,910,015</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>2,408,133</b>	<b>706,090</b>	<b>0</b>	<b>3,114,223</b>
H. Cámara de Diputados				0
Auditoría Superior de la Federación	2,408,133	706,090		3,114,223
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>145,472,439</b>	<b>3,375,321</b>	<b>0</b>	<b>148,847,760</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación		215,913		215,913
Consejo de la Judicatura Federal	145,472,439	2,922,315		148,394,754
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación		237,093		237,093
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>411,381</b>		<b>411,381</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>		<b>2,055,555</b>		<b>2,055,555</b>
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>500,000</b>	<b>250,000</b>		<b>750,000</b>
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>28,830,929</b>	<b>1,984,425</b>		<b>30,815,353</b>
<b>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</b>	<b>1,630,000</b>	<b>1,085,524</b>	<b>200,220</b>	<b>2,915,744</b>

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**Metas de balance de operación, primario y financiero  
En términos del artículo 22, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Enero - marzo de 2019  
(Millones de pesos)**

	Anual		Enero - marzo		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>PEMEX</b>					
Operación	59,690.0	59,690.0	15,005.5	33,433.8	-38,417.3
Primario	59,690.0	59,690.0	15,005.5	33,433.8	-38,417.3
Financiero	-65,445.0	-65,445.0	-31,301.4	-12,873.1	-79,973.3
<b>CFE</b>					
Operación	-16,476.9	-16,476.9	183.3	183.3	-38,102.8
Primario	35,608.9	35,608.9	10,600.4	10,600.4	-27,685.6
Financiero	5,977.0	5,977.0	3,026.9	3,026.9	-34,463.6
<b>IMSS</b>					
Operación	-380,448.9	-380,448.9	-81,753.0	-69,038.8	-57,934.6
Primario	30,979.4	30,979.4	40,290.3	53,004.5	62,342.0
Financiero	30,979.4	30,979.4	40,290.3	53,004.5	62,342.0
<b>ISSSTE</b>					
Operación	-237,489.2	-237,489.2	-90,054.8	-90,054.8	-82,478.1
Primario	9,992.7	9,992.7	-4,735.9	-4,735.9	1,507.3
Financiero	9,992.7	9,992.7	-4,735.9	-4,735.9	1,507.3
<b>CONSOLIDADO</b>					
Operación	-574,725.0	-574,725.0	-156,619.0	-125,476.5	-216,932.8
Primario	136,271.0	136,271.0	61,160.4	92,302.8	-2,253.7
Financiero	-18,495.9	-18,495.9	7,279.9	38,422.4	-50,587.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

### Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional

Enero - marzo de 2019

(Millones de pesos)

Ramo	Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>418.9</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>418.9</b>
04 Gobernación	182.4
06 Hacienda y Crédito Público	1.6
07 Defensa Nacional	11.9
13 Marina	113.6
17 Procuraduría General de la República	109.2
27 Función Pública	0.2

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15, último párrafo, del DPEF 2019, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-marzo de 2019.

### Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero - marzo de 2019

(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2019 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2019
	(1)	Período (2)	Completo (3)	Regularizable 4=(2+3)	5=(4/1) %
<b>Total</b>	<b>771,725.28</b>	<b>440.13</b>	<b>43.73</b>	<b>483.86</b>	<b>0.06</b>
<b>02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>866.67</b>				
Oficina de la Presidencia de la República	866.67				
<b>04 GOBERNACIÓN</b>	<b>30,036.58</b>				
Secretaría de Gobernación	2,159.04				
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	26.26				
Prevención y Readaptación Social	4,512.43				
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	281.85				
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	37.82				
Centro Nacional de Prevención de Desastres	52.51				
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,710.75				
Instituto Nacional de Migración	1,330.60				
Policía Federal	17,936.00				
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.21				
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	13.77				
Servicio de Protección Federal	1,548.81				
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	35.58				
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	23.54				
Coordinación Nacional Antisecuestro	34.58				



### Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero - marzo de 2019

(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2019 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2019 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	43.55				
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	24.71				
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	208.83				
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	52.74				
<b>05 RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>5,133.96</b>				
Secretaría de Relaciones Exteriores	5,026.17				
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	14.84				
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	6.66				
Instituto Matías Romero	9.91				
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	12.87				
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	63.51				
<b>06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>15,530.69</b>				
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,190.39				
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	103.28				
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,201.20				
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	194.29				
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	149.16				
Servicio de Administración Tributaria	10,642.72				
Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	93.70				
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	421.60				
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	534.35				
<b>07 DEFENSA NACIONAL</b>	<b>56,383.01</b>				
Secretaría de la Defensa Nacional	56,383.01				
<b>08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>7,418.79</b>				
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2,805.25				
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	572.99				
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	20.59				
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	61.24				
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	139.38				
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	32.67				
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	241.60				
Universidad Autónoma Chapingo	1,529.65				
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	6.33				
Fideicomiso de Riesgo Compartido	185.12				
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4.60				
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	18.72				
Colegio de Postgraduados	706.60				
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	41.92				
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	913.49				
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	138.64				
<b>09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>7,026.20</b>				
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,284.27				
Instituto Mexicano del Transporte	82.92				
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,303.74				
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	12.45				
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	9.94				
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	32.51				
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	45.71				
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	71.08				
Agencia Espacial Mexicana	31.07				
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	152.51				
<b>10 ECONOMÍA</b>	<b>2,774.31</b>				

## Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero - marzo de 2019

(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2019 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2019
	(1)	Período (2)	Complemento (3)	Regularizable 4=(2+3)	5=(4/1) %
Secretaría de Economía	1,118.59				
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	48.55				
Instituto Nacional del Emprendedor	120.12				
Centro Nacional de Metrología	111.28				
ProMéxico	298.69				
Procuraduría Federal del Consumidor	872.96				
Servicio Geológico Mexicano	204.12				
<b>11 EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>104,091.48</b>	<b>439.05</b>	<b>43.37</b>	<b>482.41</b>	<b>0.46</b>
Secretaría de Educación Pública	34,708.62				
Universidad Pedagógica Nacional	692.14				
Instituto Politécnico Nacional	12,854.71				
XE-IPN Canal 11	248.12				
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	6.91				
Universidad Abierta y a Distancia de México	160.01				
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	89.21				
Tecnológico Nacional de México	12,725.52	13.53	4.50	18.03	0.14
Coordinación General @prende.mx	25.58				
Fondo de Cultura Económica	79.91				
Universidad Autónoma Metropolitana	5,190.10				
Universidad Nacional Autónoma de México	29,436.68	394.85	35.90	430.75	1.46
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	271.36				
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,805.62				
Colegio de Bachilleres	1,856.71	29.90	2.72	32.62	1.76
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,171.66				
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	138.87				
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	200.05				
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	121.40				
Consejo Nacional de Fomento Educativo	484.83				
El Colegio de México, A.C.	447.81				
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	41.39				
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	348.30				
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	123.62				
Instituto Mexicano de la Radio	99.79				
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	32.50				
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	730.06	0.76	0.25	1.01	0.14
<b>12 SALUD</b>	<b>26,820.50</b>				
Secretaría de Salud	5,256.73				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	43.93				
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	62.57				
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	32.92				
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	86.00				
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	81.16				
Servicios de Atención Psiquiátrica	822.95				
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	157.47				
Centro Nacional de Trasplantes	18.51				
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	45.00				
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	652.39				
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	27.04				
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	662.80				
Comisión Nacional de Bioética	22.17				
Comisión Nacional contra las Adicciones	505.59				
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	913.25				
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	289.56				
Centros de Integración Juvenil, A.C.	709.01				
Hospital Juárez de México	999.33				
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	794.92				
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,438.75				

### Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero - marzo de 2019

(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presu- puesto Regulari- zable PEF 2019 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2019 5=(4/1) %
		Período	Comple- mento	Regulari- zable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,105.31				
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	556.41				
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	387.50				
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	596.90				
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	274.98				
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	420.94				
Instituto Nacional de Cancerología	744.94				
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	832.07				
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	861.60				
Instituto Nacional de Geriátrica	30.17				
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,102.52				
Instituto Nacional de Medicina Genómica	108.08				
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	549.20				
Instituto Nacional de Pediatría	1,044.68				
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	662.94				
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,085.74				
Instituto Nacional de Salud Pública	348.71				
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,485.76				
<b>13 MARINA</b>	<b>22,221.39</b>				
Secretaría de Marina	22,221.39				
<b>14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>1,818.31</b>				
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,642.17				
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	134.12				
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.24				
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	27.78				
<b>15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>1,733.66</b>				
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	598.40				
Registro Agrario Nacional	363.82				
Comisión Nacional de Vivienda	44.53				
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	155.09				
Procuraduría Agraria	571.82				
<b>16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>7,334.11</b>				
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,249.32				
Comisión Nacional del Agua	3,735.61				
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	571.95				
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	341.64				
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	236.02				
Comisión Nacional Forestal	928.80				
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	174.08				
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	96.69				
<b>17 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>11,214.04</b>				
Procuraduría General de la República	10,795.12				
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	231.49				
Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	30.08				
Centro de Evaluación y Control de Confianza	78.12				
Centro Federal de Protección a Personas	7.12				
Agencia de Investigación Criminal	12.34				
Instituto Nacional de Ciencias Penales	59.77				
<b>18 ENERGÍA</b>	<b>1,419.91</b>				
Secretaría de Energía	437.76				
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	79.85				
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	54.86				
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	296.97				
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	550.47				
<b>20 BIENESTAR</b>	<b>2,427.68</b>				
Secretaría de Bienestar	1,213.29				

## Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

Enero - marzo de 2019

(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2019 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2019
	(1)	Período (2)	Complemento (3)	Regularizable 4=(2+3)	5=(4/1) %
Instituto Nacional de Desarrollo Social	48.36				
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	447.72				
Instituto Nacional de la Economía Social	202.11				
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	265.83				
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	139.51				
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	19.13				
Instituto Mexicano de la Juventud	64.36				
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	27.37				
<b>21 TURISMO</b>	<b>873.44</b>				
Secretaría de Turismo	275.72				
Instituto de Competitividad Turística	11.09				
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	165.99				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	185.84				
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	234.80				
<b>25 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>37,238.33</b>	<b>1.08</b>	<b>0.36</b>	<b>1.45</b>	<b>0.00</b>
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	37,238.33	1.08	0.36	1.45	0.00
<b>27 FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>717.93</b>				
Secretaría de la Función Pública	717.93				
<b>31 TRIBUNALES AGRARIOS</b>	<b>515.63</b>				
Tribunales Agrarios	515.63				
<b>33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>414,589.16</b>				
FASSA	61,838.69				
FONE	346,970.19				
FAETA	5,780.28				
<b>37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	<b>81.01</b>				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	81.01				
<b>38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>5,728.71</b>				
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	42.60				
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	132.96				
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	140.18				
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	117.86				
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	128.75				
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	86.09				
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	247.89				
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	364.64				
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	218.09				
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	147.95				
Centro de Investigación en Química Aplicada	137.69				
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	213.49				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,430.90				
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	180.79				
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	212.68				
El Colegio de la Frontera Sur	282.89				
El Colegio de Michoacán, A.C.	106.06				
El Colegio de San Luis, A.C.	74.24				
Instituto de Ecología, A.C.	210.50				
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	104.22				
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	213.56				
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	89.90				
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	169.60				
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	384.96				
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	290.22				
<b>45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</b>	<b>248.28</b>				

### Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable

**Enero - marzo de 2019**

(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2019 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2019 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
Comisión Reguladora de Energía	248.28				
<b>46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>214.93</b>				
Comisión Nacional de Hidrocarburos	214.93				
<b>47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>	<b>1,654.62</b>				
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	642.47				
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	130.19				
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	365.11				
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	165.20				
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	88.13				
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	78.33				
Archivo General de la Nación	59.72				
Instituto Nacional de las Mujeres	125.47				
<b>48 CULTURA</b>	<b>5,611.95</b>				
Secretaría de Cultura	722.40				
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,491.02				
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,068.21				
Radio Educación	52.97				
Instituto Nacional del Derecho de Autor	45.39				
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	24.78				
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	12.73				
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	38.67				
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	27.05				
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	33.86				
Instituto Mexicano de Cinematografía	31.40				
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	63.47				

(\*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las provisiones salariales y económicas.

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2019, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Asimismo, para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2019, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

14. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7, fracción VIII, del DPEF 2019, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XXI corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

15. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2019

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

### Donativos otorgados

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
<b>Total</b>					<b>2,200,000</b>
<b>1</b>	<b>Poder Legislativo</b>				
	<b>Auditoría Superior de la Federación</b>				<b>200,000</b>
		Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Pagar cuota anual por concepto de membresía de la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101	200,000
<b>3</b>	<b>Poder Judicial</b>				
	<b>Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>				<b>2,000,000</b>
		Fundación UNAM, A.C.	Apoyar la operación y funcionamiento del programa de Becas de excelencia académica "Generación Centenario 2017" y "Generación Supremacía Constitucional 2018", dirigido a los estudiantes destacados de nivel de licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objeto de estimular sus esfuerzos en el estudio con resultados de excelencia, así como contribuir a su formación profesional.	48101	2,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

16. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, primer párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero marzo de 2019.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

**Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles**

(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-marzo
<b>Total</b>			<b>19,710,000</b>
<b>11</b>	<b>Educación</b>		
	<b>Sector Central</b>		<b>19,710,000</b>
		Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), A.C.	19,710,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

17. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo cuarto del Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2019, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la LFPRH, hasta por un monto equivalente a 2.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

**Inversión física presupuestaria**

**Enero - marzo 2019**

(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Calendario		Porcentaje del PIB	
	Enero-marzo <sup>p./</sup>		Enero-marzo	
	Aprobado	Pagado	Aprobado	Pagado
<b>Total</b>	<b>162,892.0</b>	<b>140,771.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.6</b>
Gobierno Federal	78,960.8	68,362.5	0.3	0.3
Empresas Productivas del Estado	83,931.2	72,408.6	0.3	0.3

p./ Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

18. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios presentados en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

**Gastos obligatorios**  
**Enero-marzo 2019**  
 (Pesos)

	2019		
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>3,931,725,189,168.1</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
<b>Total con Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>4,809,189,313,253.1</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	822,818,279,780.0	820,821,443,786.4	176,144,030,376.5
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	77,655,755,322.2	76,650,765,609.3	16,194,062,135.4
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,709,644,106,307.0	1,709,256,102,666.9	417,865,118,117.2
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. <sup>1/</sup>	304,081,118,917.3	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	770,819,519,888.0	770,819,519,888.0	150,696,059,820.0
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. <sup>2/</sup>	237,841,129,831.6	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	4,360,108,550.0	4,245,132,549.7	1,120,443,157.0
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	680,232,572.0	979,640,614.2	276,707,140.9
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	3,824,938,000.0	3,824,938,000.0	926,567,833.0
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes.			
Pensiones y Jubilaciones	877,464,124,085.0	870,885,693,315.2	219,345,138,786.2

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

<sup>1/</sup> La información del Anexo de Finanzas Públicas número IV de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<sup>2/</sup> No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.